

Comunicado de Prensa No. 047-11
Villahermosa, Tab., 23 de febrero de 2011

Atenderá oportunamente Conagua auditoría de la ASF sobre recursos ejercidos en el 2009

- Tabasco es sede regional del Órgano Interno de Control de la Conagua, dependiente de la Secretaría de la Función Pública
- Comprometida con la transparencia y rendición la Dirección Local en Tabasco

El Director Local en Tabasco, Jorge Octavio Mijangos Borja, señaló que se atenderán con oportunidad las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y será el Órgano Interno del Control de la dependencia federal, dependiente de la Secretaría de la Función Pública (SFP), quién se encargue de su adecuada atención y seguimiento.

Destacó que desde noviembre de 2010, fue trasladada a Tabasco la Oficina Regional Sureste del Órgano Interno, la cual lleva a cabo auditorías de seguimiento y verificación sobre el ejercicio de los recursos públicos administrados por la Conagua.

“Se trata de una entidad independiente de quienes están involucrados en el proceso de contratación de obras, que estará revisando cada uno de los contratos de la Dirección Local con las empresas particulares y también las denuncias ciudadanas que se hagan”, puntualizó el funcionario federal.

Por lo que será esta misma instancia, la que finque las responsabilidades correspondientes una vez que se cierre la Auditoría 09-0-16B00-06-0768 "Programa Integral para la Construcción y Rehabilitación de la Infraestructura Hidráulica de Protección de Áreas Productivas y Centros de Población en la Cuenca del Río Grijalva, en el Estado de Tabasco", sobre recursos ejercidos en el 2009.

La Conagua atenderá en el plazo establecido por el Órgano Superior de Fiscalización las recomendaciones al desempeño y solicitudes de aclaración; así como las resoluciones de carácter sancionador hacia funcionarios o empresas que se establezcan en caso procedente al concluir la revisión.

Recordó, Mijangos Borja, que al asumir en abril de 2010 la responsabilidad de la Dirección Local de Tabasco, inició un proceso de cambio y mejora en las áreas involucradas con la contratación de obra pública; además de mantener una política de rendición de cuentas ante los medios de comunicación; así como con los diversos sectores y grupos sociales organizados.

Muestra de lo anterior, fue la reciente presentación pública de los recursos, obras y candelario de ejecución 2011 del Plan Hídrico Integral de Tabasco (PHIT) en un evento con el Gobierno del Estado y las reuniones sostenidas con organismos interesados como el Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco.

El Director Local reiteró su compromiso público con la transparencia y rendición de cuentas, por lo que puntualmente a lo largo del año se informará de manera periódica sobre los avances de las obras de protección contra inundaciones que conforman el PHIT.

Este año, el énfasis está en atender una demanda reiterada de la sociedad y el Gobierno del Estado, arrancando las obras 2011 del PHIT desde su primer día, lo que permitirá contar con nueva infraestructura de protección contra inundaciones terminada y operando para la próxima temporada de lluvias.

ooOoo